

Gobierno de Puerto Rico
PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE
P. O. Box 9023351, San Juan, Puerto Rico 00902-3351
Edif. Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Ofic. 1000
Hato Rey, PR 00918
Tels. (787) 722-1035 o (787) 722-1037

IN RE:
NORBERTO ALMODÓVAR VÉLEZ
EXSECRETARIO AUXILIAR
OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS
(OGPe)

CHARLENE NEUMAN RIVERA
EX-CHIEF OF STAFF
OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS
(OGPe)

FRANCISCO DOMENECH FERNÁNDEZ
EXSECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN

ITZA M. GARCÍA RODRÍGUEZ
EXSUBSECRETARIA
DE LA GOBERNACIÓN

CASO NÚM.:
DI-FEI-2026-0011

SOBRE INFRACCIÓN A:
ARTÍCULOS 254 Y 261 DEL
CÓDIGO PENAL DE PUERTO
RICO

ARTÍCULOS 4.2 (B), 4.2 (F) Y
4.2 (S) DE LA LEY DE ÉTICA
GOBERNAMENTAL DE PUERTO
RICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

CERTIFICO QUE, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN QUE SE ACOMPAÑA. CERTIFICO ADEMÁS QUE, EN ESTA MISMA FECHA, HE ARCHIVADO EN AUTOS EL ORIGINAL DE ESTA RESOLUCIÓN Y NOTIFICADO CON COPIA DE LA MISMA A:

LCDO. CARLOS J. RÍOS PIERLUISI
SECRETARIO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO
PO BOX 362350
SAN JUAN, PR 00936-2350

SR. NORBERTO ALMODÓVAR VÉLEZ
P/C DE SU REPRESENTANTE LEGAL
LCDO. JEROME L. GARFFER CROLY
#48 AVE MUÑOZ RIVERA
NUM. 704 COND. AQUABLU
SAN JUAN, PUERTO RICO 00917

SRA. CHARLENE J. NEUMAN RIVERA
P/C DE SU REPRESENTANTE LEGAL
LCDO. JOSÉ R. LOZADA MEDINA
PO BOX 361344
SAN JUAN, PUERTO RICO 00936-1344

BB

LCDO. FRANCISCO J. DOMENECH FERNÁNDEZ
PC/DE SU REPRESENTANTE LEGAL
LCDA. JANET PARRA MERCADO
RÍO BAYAMÓN H10
RÍO HONDO 1
BAYAMÓN, PUERTO RICO 00961

LCDA. ITZA GARCÍA RODRÍGUEZ
PC/DE SU REPRESENTANTE LEGAL
LCDA. LAURA MALDONADO RODRÍGUEZ
G14 CALLE O'NEILL
SUITE A
SAN JUAN, PUERTO RICO 00918

LCDO. SEBASTIÁN E. NEGRÓN REICHARD
URB. SAN FRANCISCO
155 CALLE CRISANTEMOS
SAN JUAN, PUERTO RICO 00927

LCDA. FABIOLA ACARÓN PORRATA-DORIA
FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE
SAN JUAN, PUERTO RICO

LCDA. ILEANA AGUDO CALDERÓN
FISCAL DELEGADA
SAN JUAN, PUERTO RICO

LCDO. ARCELIO A. MALDONADO AVILÉS
FISCAL DELEGADO
SAN JUAN, PUERTO RICO

EN SAN JUAN, PUERTO RICO, HOY, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026.


BRENDA VEGA ZAMBRANA
SECRETARIA DEL PFEI



Gobierno de Puerto Rico
PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE
P. O. Box 9023351, San Juan, Puerto Rico 00902-3351
Edif. Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Ofic. 1000
Hato Rey, PR 00918
Tels. (787) 722-1035 o (787) 722-1037

IN RE:

NORBERTO ALMODÓVAR VÉLEZ
EXSECRETARIO AUXILIAR
OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe)

CHARLENE NEUMAN RIVERA
EX-CHIEF OF STAFF
OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe)

FRANCISCO DOMENECH FERNÁNDEZ
EXSECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN

ITZA M. GARCÍA RODRÍGUEZ
EXSUBSECRETARIA DE LA GOBERNACIÓN

CASO NÚM.:
DI-FEI-2026-0011

SOBRE INFRACCIÓN A:
ARTÍCULOS 254 Y 261 DEL CÓDIGO PENAL DE PUERTO RICO

ARTÍCULOS 4.2 (B), 4.2 (F) Y 4.2 (S) DE LA LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL DE PUERTO RICO

RESOLUCIÓN

En reunión sostenida en el 8 de septiembre de 2026, los miembros del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, determinamos nombrar un Fiscal Delegado adicional en el caso de epígrafe. Ello, conforme al hecho de que dicha investigación no sólo es una sumamente amplia y compleja, sino que está sujeta a los términos que dispone nuestra ley orgánica.

En consecuencia de lo anterior, designamos al Lcdo. Arcelio Maldonado Avilés, como Fiscal Delegado, para que, en conjunto con la Lcda. Fabiola Acarón Porrata-Doria, Fiscal Especial Independiente y la Lcda. Ileana Agudo Calderón, Fiscal Delegada, continúen atendiendo todos los procedimientos investigativos relacionados con esta encomienda.

NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 9 de septiembre de 2026.


Ygrí Rivera Sánchez
Presidenta del PFEI


Leila Rolón Henríquez
Miembro en Propiedad del PFEI




Olga E. Birriel Cardona
Miembro en Propiedad del PFEI